

Buenas Prácticas en Farmacia

Directrices conjuntas FIP/OMS sobre Buenas Prácticas en Farmacia: Estándares para la calidad de los servicios farmacéuticos

La Federación
Internacional
Farmacéutica

International
Pharmaceutical
Federation



1912 • 2012
100 YEARS OF
ADVANCING
PHARMACY
WORLDWIDE



World Health
Organization



DIRECTRICES CONJUNTAS FIP/OMS SOBRE BUENAS PRÁCTICAS EN FARMACIA: ESTÁNDARES PARA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS

Antecedentes

1. Introducción
 2. Filosofía subyacente
 3. Definición de las buenas prácticas en farmacia
 4. Requisitos de las buenas prácticas en farmacia
 5. Establecimiento de normas para las buenas prácticas en farmacia
 6. Conclusiones
-

- Los farmacéuticos deben ofrecer una continuidad en la atención transfiriendo información sobre la medicación de los pacientes entre los distintos sectores de la atención sanitaria.

- **Tarea C: Controlar el progreso y los resultados del paciente**

Se deben establecer estándares nacionales mínimos para estas actividades.

- Los farmacéuticos deben considerar el diagnóstico y las necesidades específicas del paciente cuando evalúen su respuesta al tratamiento farmacológico, e intervenir si es necesario.

- Los farmacéuticos deben documentar los datos clínicos y del paciente necesarios para monitorizar y evaluar el tratamiento farmacológico y realizar un seguimiento de los resultados terapéuticos del paciente.

- Los farmacéuticos deben realizar pruebas en el lugar de atención ("point of care") a los pacientes con el objetivo de controlar y ajustar, cuando sea necesario, el tratamiento.

- **Tarea D: Ofrecer información sobre medicamentos y problemas relacionados con la salud**

Se deben establecer estándares nacionales mínimos para estas actividades.

- Los farmacéuticos deben asegurar que en todas las farmacias haya un lugar adecuado para tratar de forma confidencial con usuarios y pacientes.

- Los farmacéuticos deben ofrecer a los pacientes suficiente información específica sobre temas de salud, enfermedades y medicamentos, para que ellos puedan participar en el proceso de toma de decisiones dentro del plan integral de gestión de sus cuidados de salud. Esta información debe tener por objeto respaldar el cumplimiento del tratamiento y el fomento de la autonomía del paciente.

- Los farmacéuticos deben ser proactivos en la lucha contra la resistencia a los antibióticos proporcionando información sobre el uso apropiado de los mismos a usuarios y prescriptores.

Función 3: Mantener y mejorar el desempeño profesional

- **Tarea A: Planificar e implementar estrategias de desarrollo profesional continuo⁴ para mejorar el desempeño actual y futuro**

Se deben establecer estándares nacionales mínimos para estas actividades.

- Los farmacéuticos deben percibir la capacitación continua como algo que realizarán de por vida y deben poder demostrar esta capacitación y su desarrollo profesional continuos para mejorar sus conocimientos clínicos, aptitudes y desempeño profesional.

⁴ El concepto de desarrollo profesional continuo se puede definir como "la responsabilidad de cada farmacéutico de lograr el mantenimiento, desarrollo y ampliación sistemáticos del conocimiento, las aptitudes y actitudes para garantizar una competencia continua como profesional a lo largo de su carrera".

- Los farmacéuticos deben tomar medidas para actualizar sus conocimientos y habilidades sobre tratamientos complementarios y alternativos, tales como los medicamentos tradicionales chinos, complementos, acupuntura, homeopatía y naturopatía.
- Los farmacéuticos deben tomar medidas para actualizar sus conocimientos y participar en la implementación de nuevas tecnologías y automatización de las prácticas farmacéuticas, cuando sea posible.
- Los farmacéuticos deben tomar medidas para estar informados y actualizar sus conocimientos respecto a las nuevas informaciones sobre medicamentos.

Función 4: Ayudar a mejorar la efectividad del sistema sanitario y la salud pública

- **Tarea A: Difundir información contrastada sobre medicamentos y diversos aspectos del autocuidado**

Se deben establecer estándares nacionales mínimos para estas actividades.

- Los farmacéuticos deben garantizar que la información proporcionada a los pacientes, a otros profesionales de la salud y al público esté basada en evidencias científicas, sea objetiva, comprensible, no promocional, precisa y apropiada.
- Los farmacéuticos deben desarrollar y/o utilizar materiales educativos para programas de mantenimiento y promoción de la salud, y prevención de enfermedades dirigidos a un amplio rango de poblaciones de pacientes, grupos etarios y niveles de conocimiento sobre salud.
- Los farmacéuticos deben educar a los pacientes sobre cómo evaluar y utilizar información sobre cuidados de salud en Internet o en otros formatos (incluida la información sobre medicamentos) y deben insistir para que consulten a un farmacéutico sobre la información que encuentren, en especial si la obtuvieron de Internet.
- Los farmacéuticos deben ayudar a los pacientes y a sus cuidadores a obtener y analizar de forma crítica la información para satisfacer sus necesidades personales.

- **Tarea B: Participar en servicios y actividades de prevención**

Se deben establecer estándares nacionales mínimos para estas actividades.

- Los farmacéuticos deben participar en actividades de prevención que fomenten la salud pública y prevengan enfermedades, y particularmente en áreas como la deshabituación tabáquica y las enfermedades infecciosas, incluyendo las enfermedades de transmisión sexual.
-

- Los farmacéuticos deben ofrecer pruebas en el lugar de atención (“point of care”), cuando corresponda, y otras actividades de cribado de problemas de salud en pacientes con un mayor riesgo de padecer enfermedades.

• **Tarea C: Cumplir con obligaciones, directrices y legislaciones profesionales nacionales**

Se deben establecer estándares nacionales mínimos para estas actividades.

- Los farmacéuticos deben tomar medidas para garantizar que cumplen con las disposiciones de un código ético nacional para farmacéuticos.

• **Tarea D: Recomendar y apoyar las políticas nacionales que fomenten mejores resultados de salud**

Se deben establecer estándares nacionales mínimos para estas actividades.

- Los farmacéuticos deben ayudar a los ciudadanos y grupos de profesionales a fomentar, evaluar y mejorar la salud de la comunidad.

- Los farmacéuticos deben colaborar con otros profesionales de la salud en sus intentos por mejorar los resultados de salud.

6. Conclusiones

Existen cuatro funciones esenciales de los farmacéuticos, en las que la sociedad y los ciudadanos, para los que trabajan, esperan su participación o supervisión:

- 1. Preparar, obtener, almacenar, asegurar, distribuir, administrar, dispensar y eliminar medicamentos.**
- 2. Ofrecer una gestión eficaz de los tratamientos farmacológicos.**
- 3. Mantener y mejorar el ejercicio profesional.**
- 4. Ayudar a mejorar la eficiencia del sistema de salud y la salud pública.**

Estas funciones pueden variar de un farmacéutico a otro, según sus responsabilidades profesionales.

Sólo se pueden desarrollar estándares específicos sobre buenas prácticas en farmacia en el marco de una organización profesional farmacéutica nacional.

Se recomienda utilizar esta directriz como un conjunto de objetivos profesionales a alcanzar en beneficio de los pacientes y de otros agentes clave del sector farmacéutico. La responsabilidad de hacer avanzar el proyecto recaerá sobre cada organización profesional farmacéutica nacional. Lograr establecer unos estándares específicos en cada país sobre buenas prácticas en farmacia, en el marco de estas recomendaciones, puede requerir un tiempo y esfuerzo considerables. Como profesionales de la salud, los farmacéuticos tienen la tarea de comenzar el proceso inmediatamente.

Fédération
Internationale
Pharmaceutique

.....
International
Pharmaceutical
Federation

Andries Bickerweg 5
P.O. Box 84200
2508 AE The Hague
The Netherlands

T +31 (0)70 302 19 70
F +31 (0)70 302 19 99
info@fip.org

www.fip.org